



Trimestre que se informa: 2do trimestre 2023

## LTAIPEQ Art 66 Fracc XIX

### Los trámites que ofrecen, sus requisitos y formatos

#### ACTO ADMINISTRATIVO

Inscripción.

#### TIPO DE TRÁMITE

Presencial.

#### DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE

Inscripción a la prestación de servicios de capacitación y certificación de competencias para y en el trabajo.

#### TIPO DE USUARIO Y/O POBLACIÓN OBJETIVO

Población en general.  
Sector público.  
Sector privado.

#### BENEFICIOS PARA EL USUARIO

Derecho al servicio de capacitación en cursos.  
Derecho al servicio de evaluación para el Reconocimiento Oficial de Competencias Ocupacionales (ROCO).  
Derecho al servicio de evaluación y certificación de competencias laborales (CONOCER).

#### MODALIDAD DEL TRÁMITE

Presencial

#### REQUISITOS PARA LLEVAR A CABO EL TRÁMITE

- Cursos de capacitación y evaluación para Reconocimiento Oficial de Competencias Ocupacionales (ROCO):

Edad mínima de 15 años.

Saber leer y escribir.

Solicitud de inscripción con información solicitada.

Comprobante de último grado de estudios, en caso de contar con él.

Credencial del IFE o INE vigente, acta de nacimiento o documento legal equivalente.

Constancia de CURP cuando no se encuentre contenida en el documento oficial entregado. En caso de no contar con él, el plantel deberá apoyar al aspirante.

Comprobante actual de domicilio (agua, luz o teléfono).

#### DIRECCIÓN ACADÉMICA

Fray Pedro de Gante No. 10 Col. Cimatarío, Querétaro, Qro.  
Tel. 442 348 1100 Ext. 1301 [academica@icateq.edu.mx](mailto:academica@icateq.edu.mx)



Los aspirantes extranjeros además deberán presentar el comprobante de calidad migratoria.

Cubrir por concepto de capacitación o evaluación, la cuota de recuperación respectiva según corresponda.

- Certificación de Competencias Laborales (CONOCER):

Copia de identificación oficial con CURP.  
Ficha de registro

#### PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE

Inmediato

#### VIGENCIA DE LOS RESULTADOS DEL TRÁMITE

Varía en función al programa de capacitación, evaluación o certificación

#### ÁREA DONDE SE GESTIONA EL TRÁMITE

Planteles\*

##### Plantel Querétaro:

Av. San Rafael S/N, Col. Paseos de San Miguel, Qro.  
Querétaro, Qro. C.P. 76118 (442)348 11 00 Ext. 2111  
[queretaro@icateq.edu.mx](mailto:queretaro@icateq.edu.mx)  
09:00-14:00 y 16:00-19:00 Hrs.

##### Plantel Corregidora:

Retorno Don José N° 14, Fraccionamiento Industrial Balvanera  
Corregidora, Qro. C.P. 76908 (442)348 11 00 Ext. 2311  
[corregidora@icateq.edu.mx](mailto:corregidora@icateq.edu.mx)  
09:00-14:00 y 16:00-19:00 Hrs.

##### Plantel El Marqués:

Carretera México – Querétaro Km. 194.5  
El Colorado, El Marqués, Qro. C.P. 76246 (442)348 11 00 Ext. 2411  
[elmarques.@icateq.edu.mx](mailto:elmarques.@icateq.edu.mx)  
09:00-14:00 y 16:00-19:00 Hrs.

##### Plantel Jalpan:

Av. Corregidora S/N Fraccionamiento El Coco  
Jalpan de Serra, Qro. C.P. 76340 (442)348 11 00 Ext. 2711  
[jalpan@icateq.edu.mx](mailto:jalpan@icateq.edu.mx)  
09:00-14:00 y 16:00-19:00 Hrs.

##### Plantel San Juan del Río:

Avenida 2 Pte. Col. Santa Fé  
San Juan del Río, Qro. C.P. 76803 (442)348 11 00 Ext. 2511 [sanjuandelrio@icateq.edu.mx](mailto:sanjuandelrio@icateq.edu.mx)

#### DIRECCIÓN ACADÉMICA

Fray Pedro de Gante No. 10 Col. Cimatario, Querétaro, Qro.  
Tel. 442 348 1100 Ext. 1301 [academica@icateq.edu.mx](mailto:academica@icateq.edu.mx)



09:00-14:00 y 16:00-19:00 Hrs





**Plantel Cadereyta:**

Carretera San Juan del Río – Xilitla Km.48  
Cadereyta de Montes, Qro. C.P. 76500  
(442)348 11 00 Ext. 2611  
[cadereyta@icateq.edu.mx](mailto:cadereyta@icateq.edu.mx)  
09:00-14:00 y 16:00-19:00 Hrs.

Plantel Santa Rosa Jáuregui: Vicente  
Guerrero S/N Col. Centro Santa Rosa  
Jáuregui, Qro. C.P. 72220  
(442)348 11 00 Ext. 2211  
[santarosa@icateq.edu.mx](mailto:santarosa@icateq.edu.mx)  
09:00-14:00 y 16:00-19:00 Hrs.

**FUNDAMENTO JURÍDICO – ADMINISTRATIVO DEL TRÁMITE**

Art. 3 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1998.  
Art. 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública General DOF 29 de diciembre de 1976. Última reforma 14 de junio de 2012.  
Art 5 fracción xi del Reglamento de la Secretaría de Educación Pública. DOF 21 de enero de 2005. Última reforma 08 de febrero de 2016.

**DERECHOS DEL USUARIO**

Si procede afirmativamente el trámite se le concede la inscripción y si no, se le notifica que no cumple con los requisitos solicitados.

**LUGAR PARA PRESENTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS**  
Planteles \*

**HIPERVÍNCULO INFORMACIÓN ADICIONAL DEL TRÁMITE**  
<http://www.icateq.edu.mx/>

**HIPERVÍNCULO AL CATÁLOGO, MANUAL O SISTEMAS**  
<http://www.icateq.edu.mx/planteles.html>

**ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN**  
Dirección Académica

**FECHA DE VALIDACIÓN**  
20/07/2023